



EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-50/2022  
“Arrendamiento para reemplazo de equipo de cómputo municipal”

**ACTO DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA**

En San Pedro Garza García, N.L. siendo las 12:00 horas del día 21 de octubre de 2022, de conformidad con el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 74 de su Reglamento así como los artículos del 169 al 172, y del 177 al 181 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria por Licitación Pública Nacional Presencial que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio los CC., C.P. José Lorenzo Torres Hernández, Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno, en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia; Ing. Daniel Dares de León, Director General de Tecnologías; Ing. Iván Grimaldo Iracheta, Coordinador de Redes y Soporte Técnico de la Dirección General de Tecnologías; Lic. Rubén Vega Valdez, Coordinador de Planeación Estratégica y Licitaciones, y el Lic. Roberto Javier Treviño Treviño, Coordinador de Compras Generales por instrucciones y en representación del Director de Adquisiciones, con el fin de llevar a cabo el Acto de Fallo Técnico y Apertura de Propuesta Económica, relativo al “Arrendamiento para reemplazo de equipo de cómputo municipal”

Acto se procedió a mencionar al licitante que se encuentra participando en los términos indicados en la convocatoria de la presente licitación:

- **Integratec, S.A. de C.V.**
- **Nuga Sys, S.A. de C.V.**

El Lic. Roberto Javier Treviño Treviño, Coordinador de Compras Generales por instrucciones y en representación del Director de Adquisiciones, menciona a los representantes que se registraron para este acto.

Por parte de la empresa **Integratec, S.A. de C.V.**, se presentó el C. Eduardo Antonio Castillo Acevedo.

Por parte de la empresa **Nuga Sys, S.A. de C.V.**, se presentó el C. José Francisco Villanueva Balboa.

Por parte de la empresa **Genesys Informatica, S.A. de C.V.**, se presentó el C. Jorge Antonio Elizondo Escalera.



Una vez mostrada la documentación y acreditada la personalidad de los representantes, se procedió a informar el resultado de la revisión cualitativa realizada a las propuestas técnicas de las empresas que acreditaron la revisión cuantitativa, siendo el resultado para el fallo técnico el siguiente:

Se hace constar que la empresa **Integratec, S.A. de C.V.**, acreditó la etapa técnica en su revisión cualitativa cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases del presente concurso en el punto 8) inciso a; por lo que acto seguido se procederá a la apertura del sobre que contiene su propuesta económica, el cual se encontraba en custodia de la convocante constatando que se mantiene cerrado, para lo cual la convocante emplea un formato de revisión (checklist), y a continuación se detalla el resultado de dicha revisión:

Se hace constar que la empresa **Integratec, S.A. de C.V.**, presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos establecidos en el punto 8 inciso b, siendo el importe para el Anexo N° 2. Cotización, su oferta por la cantidad de **\$22,901,194.80 (veintidós millones novecientos un mil, ciento noventa y cuatro pesos 80/100 M.N.) I.V.A.** incluido, entregando un cheque certificado en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de **\$1,250,000.00 (un millón doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)** de BBVA México, S.A, con número 100972.

Se hace constar que la empresa **Nuga Sys, S.A. de C.V.**, acreditó la etapa técnica en su revisión cualitativa cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases del presente concurso en el punto 8) inciso a; por lo que acto seguido se procederá a la apertura del sobre que contiene su propuesta económica, el cual se encontraba en custodia de la convocante constatando que se mantiene cerrado, para lo cual la convocante emplea un formato de revisión (checklist), y a continuación se detalla el resultado de dicha revisión:

Se hace constar que la empresa **Nuga Sys, S.A. de C.V.**, presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos establecidos en el punto 8 inciso b, siendo el importe para el Anexo N° 2. Cotización, su oferta por la cantidad de **\$18,506,361.60 (dieciocho millones quinientos seis mil, trescientos sesenta y un pesos 60/100 M.N.) I.V.A.** incluido, entregando una fianza en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de **\$1,000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.)** de Sofimex, Institución de Garantías, S.A, con número 2720650.

Aunado a lo anterior la empresa **Nuga Sys, S.A. de C.V** queda sujeto a revisión por la Secretaria de Contraloría y Transparencia, debido a la omisión el documento solicitado en el punto **2) OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA** en el inciso b., que a la letra dice:

Los concursantes deberán ofrecer y cotizar el 100% de los bienes y servicios solicitados en el Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de cada inciso y en el Anexo 2 “Cotización”, debiendo cumplir con lo señalado en los mismos, así mismo deberá presentar la información solicitada en el Anexo 3. “Valor de Recuperación”, la cual es de carácter informativo y **no se considerará para el criterio de adjudicación.**



La propuesta económica admitida pasará a ser firmada por las personas presentes a fin de dar transparencia a la custodia de las mismas; toda la documentación se quedará en poder del Municipio de San Pedro Garza García N.L. a través de la Dirección de Adquisiciones para poder realizar la revisión, análisis y comprobación cualitativa correspondiente y estar en posición de emitir el fallo.

Se les notifica en este mismo acto que el Acto de Fallo, se llevará a cabo el día 25 de octubre de 2022, a las 12:00 horas en esta Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio.

Se hace constar que la presente sesión fue grabada en formato DVD y la grabación forma parte integrante del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 12:26 horas del día 21 de octubre de 2022, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

**Por el Municipio de San Pedro Garza García:**

C.P. Juan Gilberto Espinosa Mata  
Coordinador de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno  
En representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia

Lic. Rubén Vega Valdez  
Coordinador de Licitaciones y Planeación Estratégica


Ing. Iván Grimaldo Iracheta  
Coordinador de Redes y Soporte Técnico  
Dirección General de Tecnologías

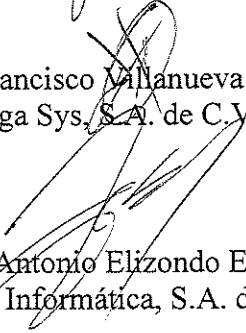
Ing. Daniel Dares de León  
Director General de Tecnologías

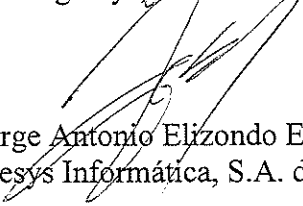
Lic. Roberto Javier Treviño Teviño  
Coordinador de Compras Generales  
Por instrucciones y en representación del Director de Adquisiciones.



**Participantes:**

  
C. Eduardo Antonio Castillo Acevedo.  
Integratec, S.A. de C.V.

  
C. José Francisco Villanueva Balboa.  
Nuga Sys, S.A. de C.V.

  
C. Jorge Antonio Elizondo Escalera.  
Genesys Informática, S.A. de C.V.







